

### ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES QUE CONFORMARÁN EL COMITÉ DE INTERVENCIÓN FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN ÁMBITO EDUCATIVO (PERIODO 2024 - 2025)

#### Estimados Estudiantes:

Nos dirigimos a ustedes para informarles que, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en Ley N° 27942, Ley de prevención y sanción del Hostigamiento Sexual, su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2019-MIMP, y la Resolución Ministerial N° 067-2024-MINEDU, se llevará a cabo el proceso de elecciones para elegir a los representantes de los estudiantes titulares y suplentes, que conformarán el Comité de intervención frente al Hostigamiento Sexual en el Ámbito Educativo por el periodo comprendido del 14.05.2024 al 13.05.2025, conforme al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Convocatoria a Elecciones (Bases)	Viernes 26 de abril	Durante la jornada académica
Comunicación de los miembros del Comité Electoral	Lunes 29 de abril	Durante la jornada académica
Remisión de consultas	Martes 30 de abril	Durante la jornada académica
Absolución de consultas	Jueves 02 de mayo	8:00 a.m. a 6:30 p.m.
Postulación de candidatos	Lunes 06 y Martes 07 de mayo	Durante la jornada académica
Publicación de candidatos aptos	Jueves 09 de mayo	A partir de las 6:00 p.m.
Votación	Lunes 13 de mayo	8:30 a.m. a 5:00 p.m.
Publicación de los resultados del sufragio	Lunes 13 de mayo	A partir de las 6:00 p.m.

Estando a lo antes señalado, les hacemos llegar las Bases en el siguiente enlace: [https://www.senati.edu.pe/bases\\_eleccion\\_representantes](https://www.senati.edu.pe/bases_eleccion_representantes)

Asimismo, con la finalidad de no interferir con las actividades académicas programadas, se ha dispuesto que el precitado proceso de elecciones se desarrollará de manera virtual, para lo cual, cumplimos con adjuntar la Guía del Sistema de Votaciones.

Enlace: [https://www.senati.edu.pe/instructivo\\_votaciones\\_alumnos](https://www.senati.edu.pe/instructivo_votaciones_alumnos)